

LAS FFAA PARTICIPES DEL URUGUAY DEL PORVENIR

“Los ciudadanos aspiran, generalmente, a concentrar la fuerza y la razón de un Gobierno que pueda conservar sus derechos ilesos y conciliar su seguridad con sus progresos”Gral. José Artigas.

Introducción.

Mirando hacia el porvenir trataremos de ver a nuestras FFAA como partícipes del Uruguay del futuro, como nosotros lo soñamos, libre, integrado al mundo, próspero, seguro y solidario.

Desde los albores de nuestra historia y a lo largo de la vida independiente las FFAA han sidopartícipes, cuando no protagonistas importantes, de muchos episodios que han ido delineando nuestra nacionalidad, están presentes hoy y lo estarán en el futuro.

Deseamos verlas en ese futuro, dignas, profesionales y eficientes y a sus hombres orgullosos del rol social que desempeñen y a su vez gozando de la consideración de sus conciudadanos.

No obstante y para alejarnos de meras expresiones de deseo analizaremos, por un lado, algunas condicionantes que seguramente pautarán el futuro de las FFAA y por otro aquellas características intrínsecas a toda institución armada y que las han caracterizado en todo lugar y época.

Desde el advenimiento de la democracia en 1985 hemos visto intentos de muy variada seriedad y obedeciendo a muy distintos objetivos de estudiar “la cuestión militar”, se ha tratado, en forma intermitente, de discutir los roles que deben cumplir las FFAA en la sociedad, de evaluar el grado de eficiencia con que cumplen sus misiones y otros tantos temas conexos, lamentablemente, en muchas oportunidades, esos debates se transformaron en simples proclamas de censura por hechos vinculados al último período de facto, esterilizando, naturalmente, sus resultados.

Pocos son los foros en que el tema haya sido abordado despojado de intencionalidad ya que no faltan protagonistas políticos que marcan su “perfil” explicitando su mayor o menor virulencia con relación a los uniformados.

De diferentes sectores surgen argumentos, propuestas y severos cuestionamientos, de variada seriedad, vinculados con hasta la propia existencia de las instituciones militares, que generan la necesidad de plantear nuevamente los argumentos que justifican la presencia de las FFAA en toda sociedad desarrollada y las características que éstas deben reunir para poder cumplir con sus misiones específicas.

El gobierno actual, está llevando adelante en el presente año, lo que ha dado en llamar un “amplio debate” sobre el tema, pues bien,nos permitimos acorde a la tradición del Partido Colorado en el asunto y de nuestra experiencia militar, explicitar algunos enfoques útiles para sincerar ese debate, intentar tornarlo útil para la sociedad y de alumbrar un positivo enfoque que sirva de estímulo a las actuales generaciones de jóvenes militares, rico potencial humano que día a día vuelca sus mejores esfuerzos en cumplir sus diversas misiones para bien de la sociedad que integran.

La Defensa Nacional, esa gran tarea de la nación, hace a los gobiernos responsables de contar, entre otros aspectos, con FFAA en condiciones de asumir el plano militar de la defensa.

La temática militar como la económica, la jurídica, etc. son específicas lo que no quiere decir exclusiva o prohibida. Tiene aspectos intangibles y sutiles como son valores, tradiciones y vocaciones que obligan a tenerlos presentes, pero que no inhiben ningún análisis bien intencionado.

Mucho se podrá analizar y hablar para identificar las pautas profesionales y los roles comunes a cualquier fuerza armada en un estado democrático, al final nos daremos cuenta lo poco que difieren de los que dan el perfil a nuestras FFAA en la actualidad. Imaginar organizaciones armadas sin los clásicos valores y tradiciones militares es imaginar o peligrosas bandas armadas o indisciplinados cuerpos corporativos. La mayor garantía para la sociedad la darán, precisamente, el mayor grado de profesionalización de sus soldados y una permanente actualización y discusión de sus misiones, organización y equipamiento.

Como una manera de intentar ver a las FFAA del Uruguay del porvenir propongo analizar algunas condicionantes que seguramente pautarán su futuro, lo que, seguramente, nos irá ayudando a ir marcando el rumbo.

Condicionantes subjetivas y objetivas a considerar.

Condicionantes históricas.

El Ejército conmemora su aniversario cada 18 de Mayo porque su más remoto antecedente ubicado antes de la existencia del Estado-Nación es la propia Batalla de Las Piedras en la que participó a órdenes de nuestro Prócer el General José Artigas y de mediados de 1816 datan las crónicas de sus primeras campañas navales.

Nuestra República ha tenido desde su nacimiento una dura lucha por su permanencia como entidad independiente, nacimos a pesar de nuestros vecinos, como un acto de voluntad de una comunidad cuya prefiguración es muy antigua: lucha de puertos, participación en las invasiones inglesas, defensa de la frontera entre Castilla y Portugal, entre otros ingredientes que fueron delineando nuestra nacionalidad.

Las FFAA han sido una constante histórica en la defensa de la soberanía e integridad territorial, una verdadera expresión de nuestra dignidad nacional.

La definición final de nuestra propia dimensión territorial se fue concretando en las décadas de los sesenta y setenta del pasado siglo y entre dos vecinos con propios y diversos intereses estratégicos y económicos.

Después de la Segunda Guerra Mundial la humanidad conoce la llamada Guerra Fría que para nuestro país y los de la región tuvo la forma de una feroz agresión subversiva protagonizada por partidos políticos de cuño marxista-leninista, profusamente apoyados y financiados por la ex Unión Soviética y movimientos alzados en armas, coordinados entre ellos y tutelados, en diferentes medidas, por Cuba. Unos actuando en la legalidad y otros en la clandestinidad desataron la violencia en una sociedad caracterizada por la integración y la tolerancia.

En nuestro país esta situación llegó a su máxima expresión con el alzamiento armado contra los gobiernos constitucionales de fines de la década de los 60 y principios de la del 70. Las FFAA y las Policiales recibieron la orden legítima y legal de neutralizar los grupos subversivos que operaban en nuestro territorio.

Esta guerra, como todas, conoció violencia y muerte.

Pensamos que es tan inconveniente obviar ésta etapa histórica de la República y sus FFAA como recordarla flechada en una sola dirección.

Una situación muy especial, con claros rasgos de intolerancia social con un severo debilitamiento institucional y un espacio de opinión favorable motivó que las FFAA ejercieran, de facto, el poder por casi 12 años. Todo esto, necesariamente, produjo grandes y variados efectos sobre la sociedad y sobre las propias FFAA, lógicamente tanto aquella como éstas emergieron distintas de éste proceso.

Transcurre un período de transición que formalmente termina el 1 de marzo de 1985 pero que en la realidad se prolonga hasta el 16 de abril de 1989 oportunidad en que el 56% del Cuerpo Electoral ratifica la vigencia de la llamada Ley de Caducidad quedando así firmes el conjunto de leyes que vertebraron la salida institucional acordada entre las FFAA y los PPPP, incluido el Frente Amplio, en el Pacto del Club Naval, pacto que igualmente se alcanzó aunque las cuestiones de presuntas violaciones a los DDHH estuvieron “sobrevolando o subyaciendo”.

No obstante, una masiva y prolongada campaña publicitaria, previa al pronunciamiento y basada preponderantemente en factores emocionales distorsionó la realidad y presentó a las FFAA como responsables únicas de la violencia y la muerte de aquella guerra.

Las leyes de amnistía quedaron firmes pero irremediablemente la cancha quedaba flechada y los uniformados quedaron como los únicos violadores de los DDHH y los alzados en armas que robaron, secuestraron, asesinaron, desaparecieron personas e hicieron enterramientos clandestinos, delitos por los cuales no todos pasaron por tribunales, quedaron amnistiados.

Se gestó la conformación de un mito “de los DDHH” ajeno totalmente al verdadero valor cultural de los DDHH en cuya vigencia y defensa están involucrados, hoy día, vastos sectores de la sociedad incluidas las FFAA como institución y sus integrantes como ciudadanos.

Quedaba marcada una brecha, auspiciada con intencionalidad política, entre la sociedad y sus FFAA y es que mirando al futuro y para el bien de todos debemos ir buscando la necesaria reconciliación.

Alineada con la verdadera valoración de los DDHH, con la lógica vigencia de la Ley de Caducidad y la reserva y ponderación que el tema impone, actúa entre agosto de 2000 y abril de 2003 la Comisión para la Paz

Desde marzo de 1985, con distintos gobiernos, las FFAA han actuado, como corresponde, dentro del marco constitucional y legal y subsidiariamente a sus misiones específicas han desarrollado amplios programas de apoyo a la comunidad, de todo tipo, en situaciones normales o de crisis que merecen un verdadero reconocimiento.

Cabe a esta altura del análisis formular algunas preguntas.

¿Puede una sociedad llevar adelante un proyecto nacional integrador con una institución percibida, en función de información parcial y falsa, como si fuera un cuerpo extraño y maligno ubicado en su seno?

¿Que valoración le damos a los últimos 21 años de un estricto acatamiento a la Constitución y a la Ley?

¿Como logramos, colectivamente, analizar y compatibilizar, en los entornos marcados por la Leyes de Caducidad y de Amnistía, episodios del pasado con la justa valoración del desempeño actual y diario de miles de compatriotas uniformados que tratan de cumplir sus misiones con elevado sentido patriótico?

¿Qué representa la actitud asumida por los mandos durante el año de 2005 al reconocer violaciones a los DDHH y aportar información para esclarecerlas?

¿Se pueden tender puentes de confianza hablando de “depuración” o de “reinserción” de las FFAA y hostigándolas permanentemente?

¿Qué vale más para la sociedad, el imperio y la independencia de su Justicia para todos o esporádicos circos mediáticos de huesos y sentencias para algunos?

Condicionantes globales.

Cayó el muro de Berlín, terminó la Guerra-Fría, desapareció la hipótesis de confrontación Este-Oeste, nadie más exportará revoluciones, nadie más financiará aventuras subversivas estos fueron conceptos de fines del siglo pasado, solamente era lógico esperar un siglo XXI de paz...

Nada más inestable en el contexto mundial que el surgimiento de una única superpotencia, el promocionado Nuevo Orden Internacional se agotó antes de haberse implantado y estamos presenciando el surgimiento de potencias económicas, como China o India, configurando, paralelamente, su expresión militar. El terrorismo irrumpió en el gran escenario y desatado nada menos y fundamentalmente que contra esa superpotencia, entre otros objetivos.

La violencia de origen social, político, económico y delictivo es hoy, lamentablemente un ingrediente común en la vida de los pueblos y la globalización está generando nuevos fenómenos a partir de esa violencia, aún no muy estudiados, que permiten visualizar amenazas transnacionales emergentes que deben servir a civiles y militares como estímulo en la búsqueda de mecanismos de disuasión y defensa. Sin caer en la estimulada tentación de ceder soberanía por el solo hecho de enfrentar amenazas transnacionales.

Fueron desapareciendo los conflictos clásicos y fueron surgiendo los religiosos, de las etnias, de los nacionalismos, tampoco la pobreza fomenta la paz. No obstante seguimos siempre viendo al factor militar gravitando en todos ellos.

El mismo escenario mundial ha permitido a las Naciones Unidas un nuevo espacio de actuación que ha incrementado notablemente el empleo de medios militares –Cascos Azules- en naciones desgarradas por la guerra e imposibilitadas de alcanzar la paz por si mismas.

Consecuentemente aparece un nuevo plano de acción de la política exterior de los países a favor de la paz y de lo que ella representa en seres humanos concretos para el ejercicio de sus DDHH. Nuestro país ha participado y participa de importantes iniciativas de paz en el mundo y recibe por la actuación de sus FFAA permanente reconocimiento de la comunidad internacional ya que la paz alcanzada en remotas regiones ha significado la vigencia de los DDHH para millones de seres humanos. Nuestras FFAA auspician la vigencia de los derechos humanos de manera tangible y real.

El aporte concreto que hacen nuestras Fuerzas Armadas en los esfuerzos por mantener vigente la democracia en Haití, contrasta la actitud de las Fuerzas Armada de Venezuela o Cuba que no hacen nada por velar los derechos humanos de los haitianos.

Condicionantes regionales.

Hace 15 años el MERCOSUR se planteaba como un esperanzador proyecto de integración lo que sumado a los avances de la Comunidad Europea y del NAFTA pudieron alentar, en algún vuelo lírico, a ver las clásicas fronteras desdibujadas y consecuentemente inútiles a las fuerzas necesarias para resguardarlas. Lamentablemente, hoy día, las fantasías en torno al tema lo constituyen el propio MERCOSUR y los ideológicos “arcos virtuosos” promocionados por algún estadista vernáculo.

Es bueno recordar que en los compromisos internacionales asumidos hasta hoy por el Uruguay, no hay ningún elemento que pueda servir para argumentar un cambio en los roles de las FFAA o para sugerir formas de actuación militar combinadas con otras naciones del moribundo MERCOSUR.

Parecería ocioso repetir aquello de que los países no tienen amigos permanentes sino que tienen intereses permanentes.

Como un dato más y para acercarnos a la dureza de la realidad nos permitimos recordarles que el Señor Presidente de Venezuela está empeñado en la compra de fragatas, aviones de combate y de 1.000.000 de fusiles de asalto, de los cuales ya concretó la compra de 100.000 a Rusia. Un nuevo caso, esta vez regional, en que los petrodólares se transforman en multiformes factores de desestabilización, al igual que los narcodólares desde ya hace muchas décadas.

Lamentablemente estamos asistiendo a una marcada crisis energética, a la desintegración de bloques de naciones (MERCOSUR, CAN), a la reaparición de conflictos y a una moderada, pero real, carrera armamentista lo que está configurando un clima contrario a la cooperación y a la confianza mutua, indispensables para enfrentar amenazas transnacionales que afectan la seguridad.

Condicionantes económicas y tecnológicas.

Los recursos económicos que nuestro país puede dedicar a la defensa y en particular a las FFAA son lógicamente limitados, por lo que sería inútil analizar el tema y más aún planificar sin considerar un entorno de recursos escasos.

No obstante sería un error considerar las características, roles, etc. solamente a la luz de condicionamientos económicos.

Es bueno recordar que décadas atrás nuestra sociedad debatió ampliamente el tema del Servicio Militar Obligatorio y finalmente optó por aceptar un determinado costo económico al instrumentar sus FFAA en base a voluntarios contratados, sistema que significa una erogación pero que brinda como contrapartida ventajas tales como : librar a los jóvenes de la obligación de destinar parte de su tiempo en el servicio militar obligatorio, contar con personal subalterno profesional de mejor calificación y posibilitar un mecanismo de movilidad social vertical a personas de escasa preparación.

Las consideraciones anteriores enfrentadas al costo extraordinario de los equipamientos militares actuales y a lo que hemos visto en cuanto a tecnología en la Guerra de las Malvinas, en la del Golfo Pérsico y estamos viendo hoy día en la ocupación de Irak nos plantean removedoras dudas.

No obstante nuestros profesionales militares deben ser conocedores de las más modernas tácticas, técnicas y sistemas de armas, de ahí la importancia de la participación de operaciones del tipo UNITAS y la necesidad de desarrollar, sin el apremio de las circunstancias, un aparato militar flexible, eficiente y fundamentado en el valor humano y profesional de sus hombres.

Hemos repasado algunas condicionantes que irán a marcar la evolución de nuestras FFAA hacia el futuro, seguramente que existen muchas otras y muchas otras surgirán. No obstante el tema militar se desarrolla entre parámetros bastante previsibles marcados por la naturaleza de las FFAA en cuanto a que son una institución social definida y con roles concretos, temas que pasaremos a analizar a continuación.

Naturaleza de las FFAA como institución social.

La institución y las necesidades vitales.

Las FFAA, por su naturaleza traducen el instinto de supervivencia de los grupos nacionales a que pertenecen, lo que explica su presencia en casi todas las sociedades nacionales organizadas en Estados.

Las FFAA tienen sus raíces en las necesidades vitales de la sociedad.

Cuando un determinado grupo, aunque primitivo, toma conciencia de su identidad y existencia, naturalmente, pretende seguir existiendo y como tal continuidad existencial, en general, debe transcurrir en entornos conflictivos o competitivos de intereses antagónicos, el grupo se prepara para garantizarla.

Es entonces que surge la especialización de un segmento de la sociedad en el uso de las armas.

Considerando etapas más evolucionadas de organización, el principal atributo a defender por una sociedad estructurada en Estado es su propia soberanía.

Soberanía que se presenta en dos planos claramente definidos: el externo materializado por el ejercicio de la independencia en el concierto de los demás estados y el interno caracterizado por la plena vigencia del orden jurídico.

Las FFAA, parte del sistema de Defensa Nacional, se materializan como el brazo armado y el poder coactivo que el propio Estado prepara y reserva para usar en situaciones de peligro acorde a lo establecido en la normativa vigente.

Peculiaridades del rol militar.

Tales funciones obligan a las FFAA a estar preparadas para ser particularmente eficaces hasta en situaciones límites en las cuales se puede matar o morir. Ello genera la necesidad de cultivar en su seno valores tales como: honor, valor, disciplina, lealtad y subordinación.

Es el concepto de cumplimiento de la misión, o mejor, es el espíritu de la misión, lo que da un perfil diferente a las FFAA.

Los órdenes no se discuten, se cumplen, la eficiencia indispensable en el combate no permite el debate.

Sin aceptar estos conceptos se podrán formar grades organizaciones burocráticas, quizás bien armadas, pero jamás ejércitos.

Lo anterior no quiere decir que en las FFAA no se respete la dignidad de sus servidores ni que tengan prohibido pensar y menos aún que no se discutan los problemas, por el contrario, existen en casi todos los niveles de Comando, los Estados Mayores, órganos colectivos que asisten a los Comandantes en el ejercicio del mando mediante el asesoramiento, la planificación, la coordinación y la supervisión. Existe, también, un diálogo permanente entre los distintos escalones, no obstante una vez impartida una orden, solo resta cumplirla.

El ser instrumento para administrar la fuerza de manera contundente en situaciones límites en defensa de la sociedad, junto con otras circunstancias tales como la disponibilidad integral, la movilidad geográfica, la convivencia de grandes contingentes humanos en bases, unidades flotantes o cuarteles de superficies limitadas, va llevando, naturalmente, a ese grupo humano organizado, educado, instruido y equipado peculiarmente a ir desarrollando una verdadera cultura con sus propios valores, costumbres, creencias, actitudes, tradiciones, procedimientos y normas. Lo que es totalmente natural en la condición humana.

El ciudadano que ingresa a las FFAA como aspirante a Oficial o como Soldado Voluntario Contratado por éste solo hecho pasa a desempeñar un rol específico en la sociedad que integra y comienza un proceso de adaptación a la "vida militar".

Así comienza a internalizar lentamente diferentes pautas características de la sub-cultura militar y va, también lentamente, exteriorizando conductas no disonantes con los valores predominantes en la institución, al tiempo que adquiere conocimientos y destrezas que lo capacitan para el cumplimiento de diferentes roles.

Se trata del mismo tipo de procesos de adaptación por el que pasa toda persona que se incorpora a trabajar en un determinado lugar con las diferencias que marca cada institución en cuanto a cultura, grados de cohesión y funciones.

El militar profesional es un ciudadano que voluntariamente integra una institución disciplinada, jerarquizada verticalmente, que acepta estas reglas de convivencia y de funcionamiento y que se siente orgulloso de pertenecer a ella. Sabe también que solamente podrá cumplir sus misiones, aún las más riesgosas, si esa sagrada comunión entre el que tiene el derecho de mandar y el que tiene el deber de obedecer es una realidad y no un mito.

La mayor de las riquezas de una institución armada es el buen grado de profesionalización de sus Oficiales y es la mejor de las garantías para la sociedad a la que sirve. Nada más peligroso para la sociedad y sus instituciones que una organización armada cuyos integrantes sean ajenos al espíritu militar y profesional. Nada más saludable que una institución eficiente y dimensionada acorde a las amenazas que sobre la sociedad se ciernen y comandada por verdaderos profesionales militares orgullosos de las funciones que cumplen.

La desnaturalización del rol militar.

El fenómeno más nefasto que se puede dar en relación a una institución militar es ceder a la tentación apresurada, desinformada o tendenciosa de incidir en sus diferentes aspectos morales y materiales. Las FFAA son un todo armónico y coherente.

El peor ataque a las FFAA es el dirigido a sus valores a su dignidad y a su profesionalismo. La Ley Orgánica Militar No. 14.157 define claramente lo que es la "Profesión Militar", el "Estado Militar", las obligaciones y los derechos inherentes de los integrantes de las FFAA.

Un camino por el cual también se puede llegar a la desnaturalización total de la función militar es por una prolongada reducción presupuestal que va lentamente erosionando el profesionalismo de sus Oficiales, la calificación de su Personal Subalterno y la calidad de su equipamiento.

Otro error sería asignarle a las FFAA, en función de su organización, equipamiento y despliegue territorial nacional, como tareas principales o con carácter de permanentes actividades ajenas a su rol esencial, como podrían ser funciones policiales u obras públicas de gran envergadura. La normativa vigente materializa el rol de las FFAA en dos tareas principales: la Defensa Militar Externa y la Defensa Militar Interna y establece como tareas subsidiarias el tomar a su cargo o apoyar planes de desarrollo que les sean asignados, realizando obras de conveniencia pública.

La discusión positiva del tema militar.

A manera de conclusión de los temas abordados y estimulados por la actual coyuntura en relación al tema militar y a las FFAA es que nos permitimos anotar aspectos a tener en cuenta a la hora estudiar el tema y hacer propuestas, siempre animados de un espíritu constructivo y buscando lo adecuado para la función de las FFAA y en definitiva para el bien del país.

Evitar el talante fundacional y la soberbia del poder desbordante ya que las FFAA como lo hemos anotado no son nada nuevo ni extraño, tampoco pensar que se parte del cero y que se va a llegar a una solución muy novedosa.

Abordar la temática militar no es referirse al “problema militar” y menos al mito de los DDHH del que hablamos.

No es positiva la intromisión de actores que se mueven por venganza y no por un verdadero interés de aportar ideas a un debate sobre la Defensa y las FFAA de su país.

Como en todas las cosas hay especialistas en el tema, los hay civiles y los hay militares pero por una razón de lógica, la opinión de éstos no puede estar ausente de ninguna manera.

Como decíamos las FFAA son un todo coherente y armónico, con lógicas peculiaridades, se debe evitar en un intento de modernización o reforma su desnaturalización.

A esta altura del análisis surge la ya popular pregunta ¿que FFAA necesitamos? , consecuentemente deberíamos explicitar diferentes hipótesis de conflicto, marco doctrinario, misiones, organización, equipamiento y despliegue territorial, grandes e importantes temas que no es nuestro propósito considerar hoy aquí.

No obstante nos permitimos expresar nuestro pensamiento en cuanto a algunas pautas que deben regular el accionar de nuestras FFAA y que quizás aseguren su funcionamiento armónico con la sociedad.

-Ser símbolos de los más caros valores nacionales y custodias de las tradiciones artiguistas.

-Estar comprometidas con el ordenamiento institucional.

-Ser partícipes de la sociedad que integran y del funcionamiento del Estado.

-Cada Fuerza deberá tener su respectiva doctrina de empleo actualizada.

-Su organización y equipamiento deberán ser flexibles y acorde a nuestra realidad económica.

-Sus hombres, su máspreciado componente, se deben caracterizar por la solidez de sus valores, su calidad humana, su capacidad combativa y su dedicación exclusiva e integral.

Creemos que con éste análisis hemos sido coherentes con la invitación inicial de mirar hacia el porvenir y con el espíritu positivo que necesariamente debe contener cualquier propuesta que realmente crea en un Uruguay posible : libre, integrado al mundo, próspero, seguro y solidario.

Montevideo, agosto de 2006.

Cnel. (R) Miguel Rodríguez.